



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y NUEVE (39) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

EDICTO

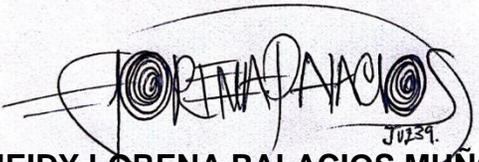
POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA A:

MARÍA DEL PILAR TORRES MORA, del contenido de la providencia de fecha 02 de febrero de 2024, proferida dentro de la ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 31 03 039 2024 00042 00 de MIGUEL ANGEL ROJAS MORALES contra ARCHIVO CENTRAL DE BOGOTA, para que en el término de un (1) día contado a partir de la publicación del presente edicto para que se manifiesten sobre los hechos alegados en la acción constitucional antes mencionada.

Se fija el presente edicto en el micrositio del juzgado dispuesto en la página de la Rama Judicial por el término de un (1) día hoy 14 de febrero de 2024.

Link del expediente:

[11001310303920240004200](https://www.cendoj.gov.co/11001310303920240004200)



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA